Facultad de Medicina

PROTOCOLO

en caso de sismo

COORDINACION
DE SERVICIOS
A LA COMUNIDAD

APCI
Área de Primer Contacto Integral

El presente *Protocolo* se elaboró y adaptó para las instalaciones de la Facultad de Medicina tomando como referencia el *Protocolo de Sismo*, aprobado por la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario.

El presente *Protocolo* fue aprobado por la Comisión Local de Seguridad de la Facultad de Medicina, en la tercera sesión ordinaria del 6 de noviembre de 2024. La actualización fue aprobada en la quinta sesión ordinaria del 4 de junio de 2025.

El Contenido será revisado y actualizado anualmente por la Comisión Local de Seguridad.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 3

OBJETIVO 3

ALCANCE 3

PARTICIPANTES DEL PROTOCOLO 3

MEDIDAS DE PREVENCIÓN 4

CAPACITACIÓN 4

ANTES DE UN SISMO 5

ACTUACIÓN EN CASO DE SISMO 7

DESPUÉS DEL SISMO 10

DIAGRAMAS DE FLUJO DEL PROTOCOLO EN CASO DE SISMO 11

DIRECTORIO DE EMERGENCIAS 13

ANEXO I. IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS ATRAPADAS EN LOS EDIFICIOS 14

ANEXO II. ORGANIGRAMA DE EMERGENCIAS 16

ANEXO III. PLANO DE UBICACIÓN FACMED 17

INTRODUCCIÓN

Si bien la Ciudad de México no es una de las entidades con mayor actividad sísmica como lo son Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Michoacán, Colima y Jalisco, es altamente susceptible a los sismos originados por estos estados debido a su proximidad y a las características de su terreno. Además, en la Ciudad de México también pueden registrarse sismos locales, originados por fallas geológicas cerca del Valle de México.

Reconocer el riesgo sísmico en la Ciudad de México es fundamental para fortalecer la cultura de prevención y autoprotección que mejore la capacidad de respuesta de la comunidad universitaria ante la presencia de un sismo de gran magnitud.

OBJETIVO

Establecer las acciones a realizar antes, durante y después de la ocurrencia de un sismo perceptible en las instalaciones de la Facultad de Medicina, en la Ciudad de México.

ALCANCE

Este documento es de aplicación exclusiva para las instalaciones de la Facultad de Medicina sede Ciudad Universitaria.

PARTICIPANTES DEL PROTOCOLO

- Comunidad universitaria: alumnado, personal académico, personal administrativo
- Dirección de la Facultad de Medicina
- Comisión Local de Seguridad
- Departamento de Protección Civil y Seguridad de la Facultad de Medicina
- Coordinación de Servicios a la Comunidad de la Facultad de Medicina: Área de Primer Contacto Integral (APCI), Departamento de Atención a la Comunidad
- Personal de Vigilancia Facultad de Medicina
- Responsables de edificios y Brigadistas de la Facultad de Medicina
- Secretaría Jurídica y de Control Administrativo

- Secretaría de Prevención y Apoyo a la Movilidad y Seguridad Universitaria
- Dirección General de Obras y Conservación
- Dirección General de Atención a la Salud

MEDIDAS DE PREVENCIÓN

- Planificar las jornadas de capacitación dirigidas a autoridades universitarias, personal operativo y participantes de este Protocolo
- Realizar simulacros de evacuación con diferentes hipótesis y escenarios, incluyendo a Personas con Discapacidad
- Integrar a las brigadas y capacitarles periódicamente
- Mantener los recursos de protección civil en buenas condiciones de funcionamiento: señalización, teléfonos amarillos, sistema de alertamiento sísmico, extintores portátiles, hidrantes.
- Realiza recorridos de inspección y mantenimiento en las instalaciones para detectar y mitigar riesgos.
- Gestionar el mantenimiento preventivo y correctivo a las edificaciones, instalaciones y equipos.
- Mantener actualizado el Programa Interno de Protección Civil en atención a la normatividad federal y local.
- Desarrollar campañas de difusión y concientización de la cultura de prevención, dirigidas a la comunidad universitaria

CAPACITACIÓN

Se capacitará y actualizará permanentemente al personal de toma de decisiones y personal operativo que participe en la actuación del presente Protocolo, bajo la coordinación de la Comisión Local de Seguridad de la Facultad de Medicina. Los cursos y capacitaciones por considerar son:

- Protección Civil
- Primeros Auxilios
- Primeros Auxilios psicológicos
- Reanimación cardio pulmonar y uso del DEA
- Uso y manejo de extintores
- Búsqueda y Rescate
- Evacuación para personas con discapacidad
- Revisión postsísmica de daños en estructuras

ANTES DE UN SISMO

- Conoce las instalaciones de la Facultad de Medicina: nombre del edificio, piso, áreas que usas habitualmente.
- Identifica las zonas de menor riesgo, rutas de evacuación, salidas, salidas de emergencia y los puntos de reunión.
- Participa de forma activa en los simulacros con hipótesis de sismo.

- Participa en cursos y talleres que organiza la Comisión Local de Seguridad
- Manten libres las rutas de evacuación, las salidas y salidas de emergencia de las áreas.
- Descarga la aplicación SOS UNAM para reportar emergencias.
- Ubica a las personas responsables de los edificios y a la Brigada de Revisión

Edificio	Responsable de edificio	Brigada de Revisión
A	Lic. Andrea Lorena Reséndiz Flores Lizeth Vidal Franco	Arq. José Elias Moreno Mendoza
B	Mtro. Eduardo Martínez Ramírez	Ing. Roberto Xochihua Chávez
C	Lic. Karim García Montes	Lic. Karim García Montes
D	Lic. Fernando Valentín Farfán Gabriela Huerta	Mtro. José Rafael Campos Padrón
E	Mtro. David Flores Macías Mtra. Mercedes Cabello Ruiz	Mtro. David Flores Macías Lic. Nayeli Vega Pantiga
F	C.P. Alejandro Valdez Hernández	C.P. Alejandro Valdez Hernández Enrique González Rosales
G	Lic. Adna Jozabed García García Luis Alberto Tovar Castillo- Cafetería	Arq. Gustavo Sánchez García Arq. Natalia Cerecero
H	Francisco Islas Hernández	Francisco Islas Hernández Ing. Alberto Morales Rojas

- Conoce la logística de evacuación de acuerdo con tu ubicación.

AL SONAR LA ALERTA SÍSMICA[1]

Edificio	Evacuación a punto de reunión	Repliegue a zona de menor riesgo
A Aulas, laboratorios, oficina, auditorio	Sótano, planta baja y primer piso	A partir del segundo piso
B Aulas, laboratorios, oficinas	Sótano, planta baja y primer piso	A partir del segundo piso
C Auditorios, oficinas	Planta baja y primer piso	A partir del segundo piso
D Laboratorios, oficinas	Sótano, planta baja y primer piso	A partir del segundo piso
E Biblioteca, oficinas	Sótano, planta baja y primer piso	-
F Aulas, oficinas	Sótano, planta baja y primer piso	A partir del segundo piso
G Cafetería, oficinas, aula	Sótano, planta baja y primer piso	A partir del segundo piso
H Laboratorios, oficinas	Sótano, planta baja y primer piso	A partir del segundo piso

Evacuación: si te encuentras en sótano, planta baja o primer piso dirígete al punto de reunión más cercano.

Repliegue: si te encuentras en segundo piso o superiores, así como en lugares de difícil acceso[2], realiza repliegue a la Zona de Menor Riesgo más cercana.

[1] En caso de no sonar la alerta sísmica y se sienta el movimiento telúrico, toda la comunidad, independientemente de su ubicación realizaría repliegue a las zonas de menor riesgo y esperar indicaciones de brigadistas para realizar evacuación de los edificios.

[2] Por ejemplo, las áreas que ocupan el sótano del edificio A (lado poniente): Salud Digital, Neurociencias.

La comunidad universitaria que realice repliegue a la Zona de Menor Riesgo esperará indicaciones de las personas brigadistas para realizar la evacuación del edificio/área.

ACTUACIÓN EN CASO DE SISMO

Un sismo puede ocurrir en diversas zonas del territorio mexicano, por lo que se pueden presentar los siguientes escenarios:

I. Ocurrencia de un sismo de gran magnitud proveniente del pacífico mexicano, por lo cual los sensores sísmicos lo detectarán y se activará la alerta sísmica para la Ciudad de México, teniendo tiempo de oportunidad[3] para adoptar medidas de autoprotección.

II. Ocurrencia de un sismo de gran magnitud proveniente de una ubicación cercana a la Ciudad de México en donde no haya sensores sísmicos o bien, con epicentro en la Ciudad de México (sismos locales). De esta forma, no se activará la alerta sísmica y la población sentiría el movimiento telúrico.

Es importante considerar esta información para que, ante la presencia del escenario I o II, la comunidad realice de forma rápida e informada las medidas de autoprotección ante un sismo.

Si te encuentras al interior de un edificio:

- Mantén la calma y suspende cualquier actividad que estés realizando.
- No uses los elevadores.
- En caso de ser la primera persona en salir del área o edificio, abrir las puertas que se encuentren a su paso; estas deberán permanecer abiertas.
- Aléjate de elementos que se puedan caer o romper, cubre tu cabeza.

Si te encuentras al exterior de los edificios:

- Aléjate de elementos que se puedan caer, como: ventanales, arbolado. Cubre tu cabeza.
- Dirígete al punto de reunión más cercano.

[3] El Sistema de Alerta Sísmica Mexicano considera tiempo de oportunidad al intervalo del momento en que la población escucha el sonido de la alerta sísmica y el momento en que el sismo llega a la Ciudad; este tiempo varía de acuerdo con el epicentro del sismo y la distancia de la Ciudad, puede ser desde 20 hasta 120 segundos.

Si te encuentras conduciendo en los estacionamientos de la Facultad, disminuye la velocidad, apaga el motor del vehículo y dirígete al punto de reunión.

- Atiende indicaciones de las personas brigadistas de protección civil.

IMPORTANTE: comunica de inmediato a brigadistas si durante la evacuación o repliegue identificaste:

- Personas con discapacidad o personas lesionadas que requieran apoyo
- Derrames de sustancias químicas, fugas de gas L.P., fuego incipiente

UNA VEZ QUE TODA LA COMUNIDAD SE ENCUENTRE EN LOS PUNTOS DE REUNIÓN:

Brigadistas multifuncionales: darán indicaciones para formar a la comunidad y coordinarán el conteo de las personas evacuadas. Si reciben reporte de personas no localizadas o atrapadas, informar al personal del Departamento de Protección Civil y Seguridad, para activar el procedimiento de *Identificación de personas atrapadas en los edificios*.

Coordinación de Servicios a la Comunidad de la Facultad de Medicina: Área de Primer Contacto Integral (APCI) y personal del Departamento de Atención a la Comunidad: en caso de haber personas lesionadas, personal les proporcionarán las atenciones y en caso de requerirse, se solicitará apoyo a la Dirección General de Atención a la Salud para su valoración y posible traslado a un hospital.

Brigadistas de revisión: realizarán la inspección visual de los edificios para identificar posibles afectaciones. Deberán portar su casco de seguridad, chaleco naranja, silbato. La revisión de las instalaciones se deberá realizar usando el

Formato para la Identificación Preliminar de Daños en Edificaciones DGAPSU-IP-01 que previamente el Jefe de la Brigada de Revisión, el Arq. José Elias Moreno Mendoza, les ha compartido con datos generales de los edificios.

Una vez que se concluya la inspección de los edificios, la Comisión Local de Seguridad informará:

A) Los edificios NO presentan daños. Se informará a la comunidad que se reanudarán las actividades y se darán indicaciones para el regreso ordenado y escalonado.

B) **Los edificios presentan daños.** Se dará aviso a la Dirección General de Análisis, Protección y Seguridad Universitaria (DGAPSU) y se solicitará la revisión de los edificios a personal de la Dirección General de Obras y Conservación (DGOC). Se informará a la comunidad que los edificios no cumplen con condiciones de seguridad estructural, que no se podrá reingresar a las instalaciones, que se suspenden las actividades hasta que se cuente con el dictamen correspondiente.

Actuación del personal de vigilancia

- Apoyar a la Dirección de la Facultad de Medicina, así como integrantes de la Comisión Local de Seguridad y a brigadistas en las tareas de apoyo que les señalen.
- De ser necesario, se acordonará el inmueble para que no ingresen personas hasta que se haya realizado la revisión del edificio.
- Solicitará a la comunidad de la Facultad que se mantengan en los puntos de reunión hasta que las autoridades determinen las acciones procedentes.

Actuación de la comunidad universitaria ante un sismo

- Conocer los procedimientos de repliegue y evacuación de los edificios de la Facultad de Medicina.
- Ante un sismo o activación de la alerta sísmica, suspender inmediatamente cualquier actividad que se esté realizando. Evitar perder tiempo buscando objetos personales.
- Mantener la calma: no correr, no empujar, no gritar.
- Seguir las indicaciones del personal de la Comisión Local de Seguridad y/o de los brigadistas designados.
- No usar los elevadores.

DESPUÉS DEL SISMO

Integrantes de la Comisión Local de Seguridad se informarán acerca del sismo percibido, a través de:

- Servicio Sismológico Nacional. Instancia que publica la información general del sismo: fecha, hora, magnitud, epicentro, latitud, longitud, localización y profundidad.
- Red Acelerográfica de la Ciudad de México. Instancia que publica el mapa con las intensidades de las aceleraciones registradas en diversas zonas de la Ciudad de México.
- Personal del Departamento de Protección Civil y Seguridad mantendrán estrecha comunicación con la Dirección de Protección Civil y Bomberos de la UNAM en caso de que haya alguna indicación específica a atender tras un sismo de gran magnitud.

Al concluir las acciones ante el sismo, el Departamento de Protección Civil y Seguridad levantará el reporte en el Sistema de Seguimiento de Incidentes de la UNAM (SISEIUNAM).

FACULTAD DE MEDICINA
COMISIÓN LOCAL DE SEGURIDAD
CIUDAD UNIVERSITARIA, JUNIO 2025.

DIAGRAMAS DE FLUJO DEL PROTOCOLO EN CASO DE SISMO

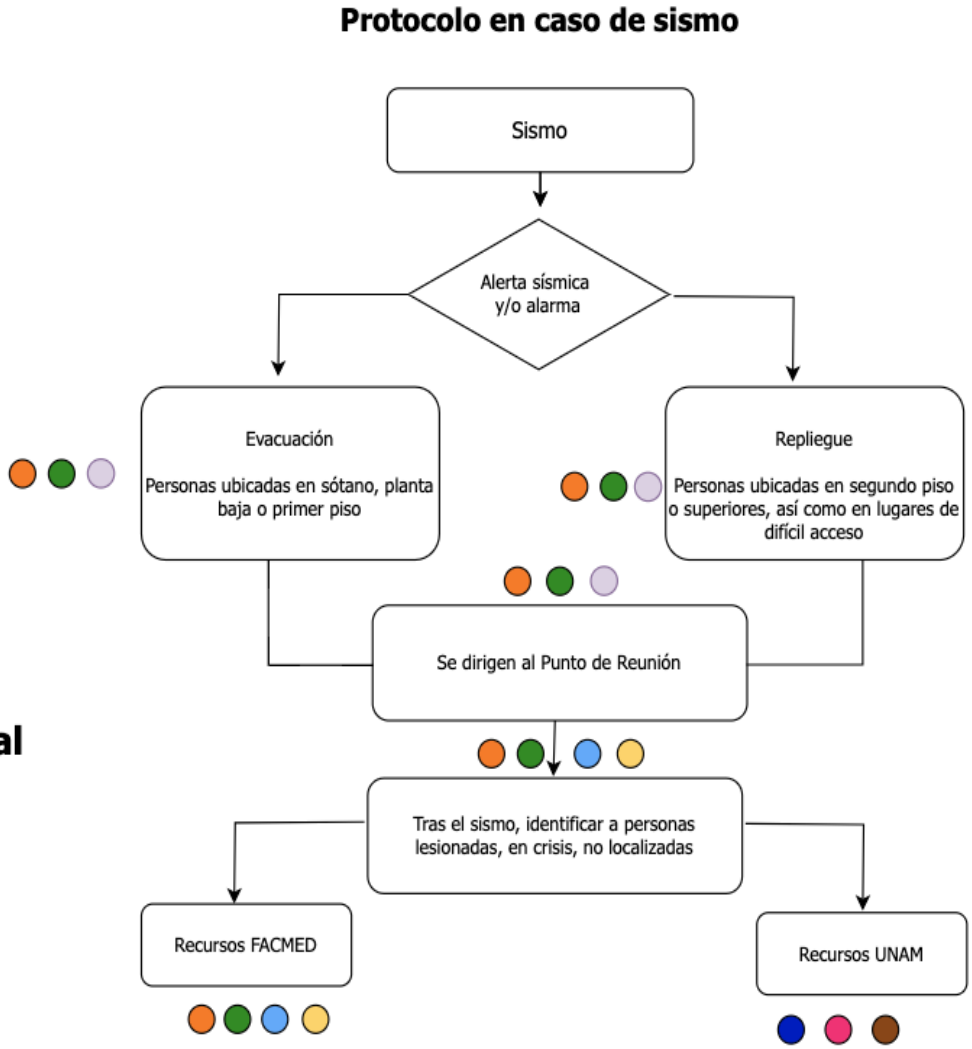

Actuación institucional

- Comunidad FACMED
- Departamento de Protección Civil y Seguridad
- Responsables de Edificios y Brigadistas
- Brigadistas de Revisión
- Coordinación de Servicios a la Comunidad (CSC)
- Personal de Vigilancia
- Secretaría de Prevención y Apoyo a la Movilidad y Seguridad Universitaria, SPAMSU-DGAPSU
- Dirección General de Atención a la Salud
- Dirección General de Obras y Conservación

Protocolo en caso de sismo

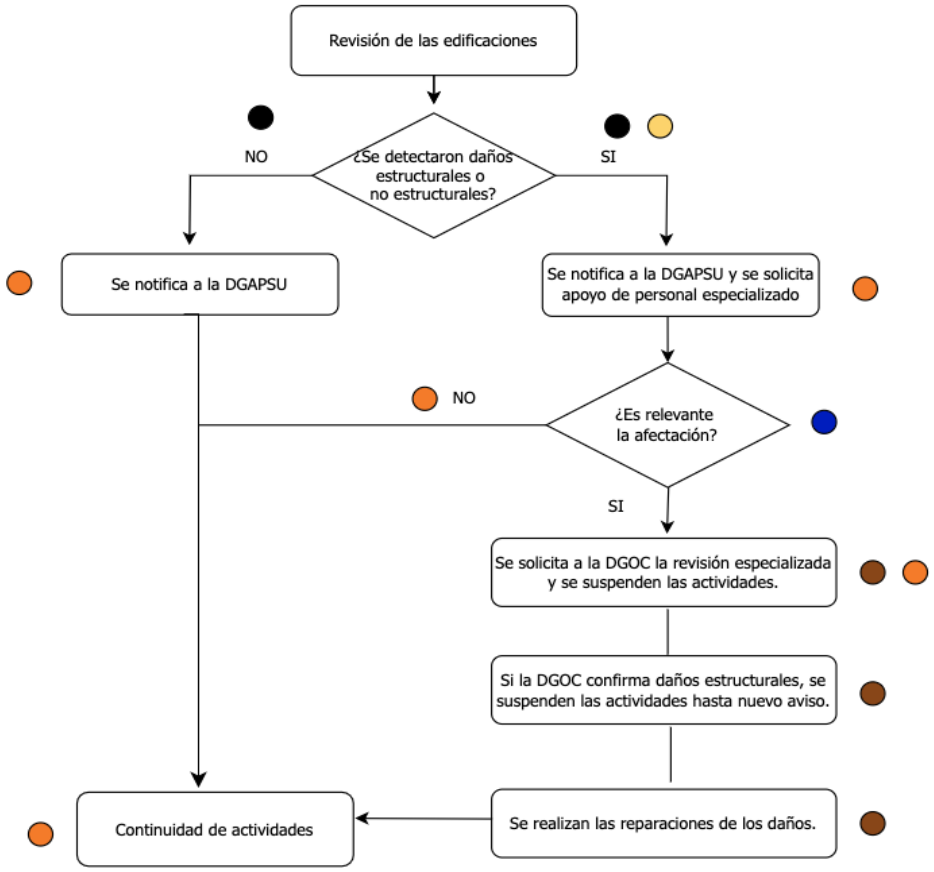

Actuación institucional

- Comunidad FACMED
- Departamento de Protección Civil y Seguridad
- Responsables de Edificios y Brigadistas
- Brigadistas de Revisión
- Coordinación de Servicios a la Comunidad (CSC)
- Personal de Vigilancia
- Secretaría de Prevención y Apoyo a la Movilidad y Seguridad Universitaria, SPAMSU-DGAPSU
- Dirección General de Atención a la Salud
- Dirección General de Obras y Conservación

DIRECTORIO DE EMERGENCIAS

ANEXO I. IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS ATRAPADAS EN LOS EDIFICIOS

En caso de existir algún tipo de colapso, sea estructural o no estructural y si se tiene el reporte de personas no localizadas, se procederá a realizar una evaluación tomando en cuenta lo siguiente:

- Recopilar la mayor información posible: edificio, nivel y área en donde fue vista por última vez la persona no localizada, si se sabe de alguna condición de salud.
- Identificar riesgos: observar las condiciones externas del edificio, si existe posible daño estructural no se comprometería la seguridad de brigadistas, se deberá solicitar apoyo de la Dirección de Protección Civil y Bomberos UNAM.

  En caso de no identificar daños estructurales, brigadistas ingresarán[4] al edificio dirigiéndose al área en dónde fue vista por última vez la persona no localizada.

Es necesario mitigar los riesgos antes de iniciar labores básicas de búsqueda para localizar a la persona o personas no localizadas, siempre se considerará la seguridad de las personas brigadistas.

Las acciones básicas de búsqueda incluyen los siguientes puntos:

- Crear en la medida de lo posible un entorno seguro, mover objetos o escombros para liberar a las personas sobrevivientes.
- Sacar a las personas sobrevivientes de forma rápida y segura.
- Las labores de búsqueda y rescate nunca excederán las capacidades de respuesta de las y los brigadistas.

[4] Con equipo de protección personal básico: casco y lentes de seguridad, silbato y con un dispositivo celular con suficiente batería o bien con radio de comunicación.

En caso de haber personas lesionadas se les proporcionarán primeros auxilios por parte del Área de Primer Contacto Integral y de requerirse, se solicitará a la

Dirección General de Atención a la Salud (DGAS) su valoración y posible traslado a un hospital.

En caso de haber personas con crisis nerviosa se les proporcionarán primeros auxilios psicológicos por parte del Área de Primer Contacto Integral y de requerirse, se solicitará a la Dirección General de Atención a la Salud (DGAS) su valoración y posible traslado a un hospital.

ANEXO II. ORGANIGRAMA DE EMERGENCIAS

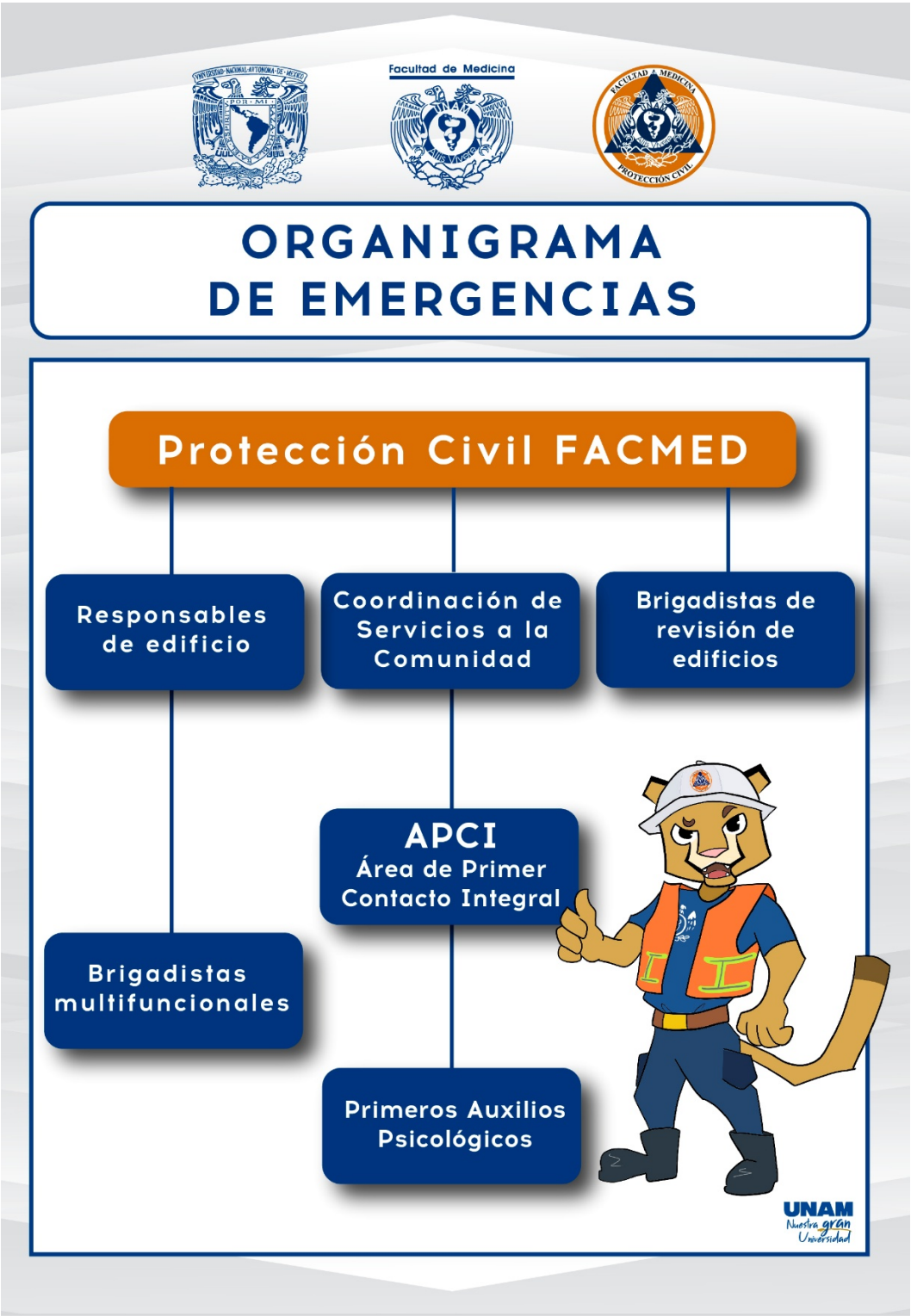

ANEXO III. PLANO DE UBICACIÓN FACMED

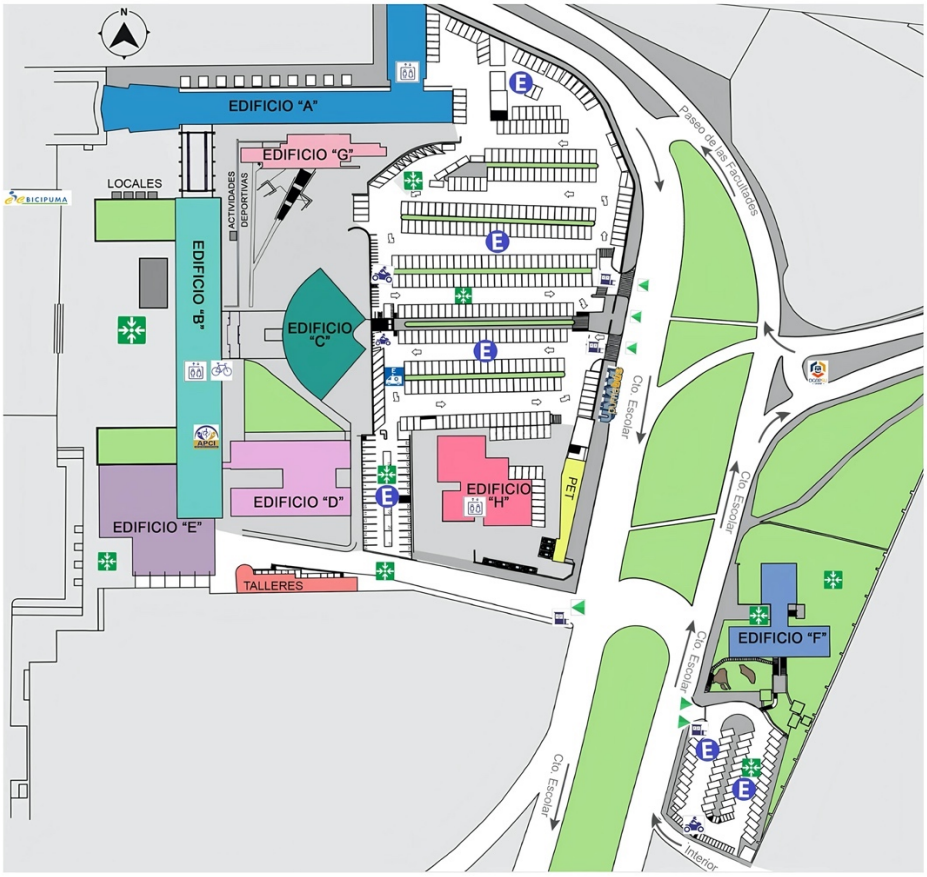

FACULTAD DE MEDICINA

Comisión Local de Seguridad
Recursos de Protección Civil y Seguridad

SIMBOLOGÍA

- Punto de reunión
- Acceso
- Caseta de vigilancia
- Motoestacionamiento
- Biciestacionamiento
- Estacionamiento
- Elevador
- Área de Primero Contacto Integral
- Base de Vigilancia UNAM
- Bicipuma
- Cajón de para ambulancia
- Pumabus

ABRIL 2025